

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN ENFERMERÍA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. Matriculación de la asignatura	3
ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA DE TRABAJO DE FIN DE GRADO	5
1. El Tutor	5
2. Seminario de Apoyo al TFG	5
3. Plan de actividades	5
ESTRUCTURA GENERAL DEL MANUSCRITO	7
1. TÍTULO Y PORTADA	7
2. DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TFG	7
3. PÁGINA DE ÍNDICE	7
4. PÁGINA DE ABREVIATURAS.....	7
5. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE	7
6. INTRODUCCIÓN.....	8
7. METODOLOGÍA	8
8. DESARROLLO O RESULTADOS Y DISCUSIÓN	8
9. CONCLUSIONES.....	8
10. BIBLIOGRAFÍA.....	8
11. ANEXOS	9
USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL	10
NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL TRABAJO DE FIN DE GRADO DEL GRADO EN ENFERMERÍA.....	12
TIPOS DE TRABAJO.....	12
EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO.....	18
1. REQUISITOS PARA LA DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFG.....	18
2. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG.....	18
3. EVALUACIÓN	18
4. CALIFICACIÓN DEL TFG Y PUBLICACIÓN DE LAS NOTAS.....	18
5. SISTEMA DE RECLAMACIÓN	19
TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO.....	20

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO	21
Anexo 1: Resultados de Aprendizaje	22
Anexo 2: Instancia de solicitud de cambio de grupo de TFG	24
Anexo 3: Código de Buenas Prácticas	25
Anexo 4: Declaración responsable sobre autoría y uso ético de la IA	27
Anexo 5: Informe del tutor	28
Anexo 6: Rúbrica de evaluación del tribunal	29
Anexo 7: Autorización para la difusión en Docta del TFG.....	30
Anexo 8: Calendario del Curso 2025-2026	31

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

PRESENTACIÓN

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura en la que el estudiante debe demostrar haber adquirido las competencias y resultados de aprendizaje que establece el Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior ([Anexo 1](#)):

- **conocimientos avanzados** y una comprensión de los aspectos teóricos, prácticos y metodológicos del trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento;
- capacidades de **resolución de problemas** en ámbitos laborales complejos que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;
- capacidad de **recopilar e interpretar datos e informaciones** sobre las que fundamentar sus conclusiones;
- **comunicar** a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio, e identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y de
- **organizar su propio aprendizaje** con un alto grado de autonomía.

La asignatura TFG consiste en la realización de un estudio sobre un tema relacionado con el área de conocimientos propios de una titulación. La asignatura de TFG tiene unas particularidades que se resumen en las siguientes consideraciones y que se irán ampliando en este manual:

- 1º. Para poder cursar y ser evaluada la asignatura es imprescindible estar debidamente matriculado en ella.
- 2º. Contar con la tutela de un profesor del grupo orientará las labores de autoaprendizaje del estudiante y evaluará la actividad académica y la memoria final del TFG.
- 3º. Realizar un *plan de actividades* pactado con el tutor al comienzo del curso.
- 4º. Obtener la evaluación de aprobado en el informe del tutor.
- 5º. Presentar una *memoria* escrita que será evaluada por el tribunal compuesto por tres profesores responsables del grupo docente en el que está matriculado el estudiante y el tutor.

1. MATRICULACIÓN DE LA ASIGNATURA

El TFG se matriculará como cualquier otra asignatura del plan de estudios.

En el momento de la matrícula los estudiantes elegirán grupo de TFG, de la misma forma en que se produce en el resto de las asignaturas.

Es requisito para poder matricular el TFG haber superado como mínimo el 60% de los créditos de la titulación, entre ellos todos los de Formación Básica.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Se podrá realizar cambio de grupo de TFG hasta la fecha estipulada en la Normativa de la Facultad sobre matriculación mediante instancia dirigida al Coordinador de la Comisión de Grado ([Anexo 2](#)) y presentada en la Secretaría de Estudiantes.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

ACTIVIDADES DE LA ASIGNATURA DE TRABAJO DE FIN DE GRADO

1. El Tutor

El TFG es una **tarea continua** que se realiza a lo largo del último curso de la carrera (6 ECTS). Al iniciar la actividad de la asignatura a cada estudiante se le asignará un tutor, de entre los profesores responsables del grupo. La misión del **tutor** será la de orientar y supervisar al estudiante en la realización del trabajo, de forma que favorezca el autoaprendizaje potenciando su autonomía y capacidad de autoevaluación; llevar a cabo las actividades formativas previstas para ello, de manera individual o en colaboración con el resto de los profesores responsables del grupo, y su evaluación. Para garantizar el adecuado ambiente de aprendizaje es recomendable respetar el código de buenas prácticas ([Anexo 3](#)).

2. Seminario de Apoyo al TFG

El Seminario de Apoyo al TFG se estructura en 10 módulos que incluyen contenidos teóricos y actividades prácticas. La evaluación del seminario se basa en la superación de seis actividades obligatorias, correspondientes a los módulos 1 a 6, diseñadas mediante la herramienta interactiva H5P, así como en una autoevaluación final voluntaria que permite reforzar la reflexión sobre el aprendizaje adquirido. El curso tiene una duración estimada de 10 horas y se ofrece en un formato completamente en línea. Su estructura modular permite avanzar progresivamente a través de actividades breves que desbloquean el acceso a los siguientes contenidos.

3. Plan de actividades

El plan de actividades implica la recomendación de entregar por escrito las tareas que el estudiante vaya desarrollando durante el curso para realizar el TFG. De manera orientativa, y sin perjuicio de lo acordado con el tutor, el estudiante tendrá que entregar por escrito, a través del CV, tres actividades, en unos plazos pactados con el tutor. Para facilitar la realización y seguimiento de estas actividades se proponen unas rúbricas de autoevaluación que el estudiante deberá entregar al tutor debidamente cumplimentadas:

Primera Actividad	SI	NO
He leído y comprendido la información de la “Guía de Elaboración del TFG”, en su capítulo “Generalidades”	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He leído y comprendido la información de la “Guía de Elaboración del TFG”, en su capítulo “Bibliografía”	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades		
Tema bien definido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Enfoque del tema adecuado a las competencias profesionales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un mínimo de cinco referencias bibliográficas pertinentes, actuales y referenciadas según la normativa de la Facultad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estado actual del tema	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Justificación de la pertinencia e interés del estudio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Objetivos claros, concisos y concretos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Identificación de los problemas que plantea el trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Segunda Actividad	SI	NO
He leído y comprendido la información de la “Guía de Elaboración del TFG”, en su capítulo correspondiente al tipo de trabajo elegido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades		
¿Se han resuelto los problemas planteados en la primera entrega?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Metodología adecuada al tipo de trabajo elegido	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrollo de los elementos principales del trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Nueva bibliografía aportada en el desarrollo del tema: citada en texto, pertinente, actual y referenciada según la normativa de la Facultad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Identificación de los problemas que plantea el desarrollo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Tercera Actividad	SI	NO
Actividades		
¿Se han resuelto los problemas de la primera entrega?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se han resuelto los problemas de la segunda entrega?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Título, resumen y palabras clave	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Introducción completa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Desarrollo completo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bibliografía completa, citada en texto, pertinente, actual y referenciada según la normativa de la Facultad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El formato del TFG (nº máximo de páginas, nº máximo de anexos, etc.) se ajusta a la normativa de la asignatura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He realizado la lista de verificaciones de la “Guía de Elaboración del TFG”	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
He realizado una lectura final con autoevaluación del TFG utilizando la Rúbrica de Evaluación que figura en el Manual del Estudiante	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Requisito para la defensa del TFG: El tutor debe de asegurar que el estudiante ha cumplido el plan de actividades pactado, ha realizado el seminario de Apoyo al TFG y emitir un informe favorable.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

ESTRUCTURA GENERAL DEL MANUSCRITO

En este apartado se describen los requisitos, el formato y las normas de calidad de los TFG realizados en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Características generales del formato de la Memoria

El trabajo se presentará en formato PDF protegido y no editable. Tipo de letra Arial 10, interlineado a 1,5 (a excepción del resumen, que será de 1) y alineación justificada.

1. TÍTULO Y PORTADA

El Título debe ser breve, claro y que refleje el contenido del trabajo. No debe contener siglas. Es recomendable que indique el tipo de trabajo (caso clínico, revisión bibliográfica, plan de cuidados, etc.)

1.1. Formato de la Portada

Encabezado superior con el escudo de la Universidad Complutense de Madrid. Llevará escrita la siguiente información:

- TRABAJO FIN DE GRADO DE... (MAYÚSCULAS. NEGRITA. ARIAL 16)
- TÍTULO DEL TRABAJO (MAYÚSCULAS. NEGRITA. ARIAL 26)
- Nombre y Apellidos del alumno (Arial 10. Formato normal)
- Nombre y Apellidos del tutor (Arial 10. Formato normal)
-

2. DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TFG

El estudiante cumplimentará y firmará la declaración de autoría y originalidad que deberá insertarse en la segunda página de la memoria (Anexo 4).

De aquí en adelante todas las páginas llevarán en el encabezado, el título del trabajo (mayúsculas) y el nombre del alumno (minúsculas) seguido del año en curso.

3. PÁGINA DE ÍNDICE

De aquí en adelante todas las páginas llevarán en el encabezado, el título del trabajo (mayúsculas) y el nombre del alumno (minúsculas) seguido del año en curso.

4. PÁGINA DE ABREVIATURAS

Toda sigla que aparezca en la memoria debe ser definida, entre paréntesis, la primera vez que aparece en el texto, y deberá figurar en el apartado de abreviaturas.

5. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

Será una síntesis estructurada (indicando los apartados en los que se subdivide el trabajo) que refleje con precisión los contenidos del trabajo. Deberá indicar el propósito de este, el contexto general, antecedentes y sus objetivos, así como las aportaciones y conclusiones principales. No incluirá citas bibliográficas.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

5.1. Formato del Resumen

En español y en inglés. Máximo 250 palabras. Tipo de letra Arial 10. Interlineado sencillo. Deberá estructurarse en las siguientes subsecciones: **marco teórico** (contexto general y justificación del trabajo), **objetivos**, **metodología**, **resultados** y **conclusiones**.

5.2. Palabras clave

Términos relacionados con el contenido del trabajo. Han de permitir una búsqueda ágil del trabajo utilizando una base de datos bibliográfica. Se utilizarán términos DeCS y MeSH. Se incluirán entre 3-6 palabras clave.

6. INTRODUCCIÓN

En este apartado se plantea el problema a estudio y proporciona las explicaciones necesarias para comprender el trabajo que a continuación se va desarrollando. Todo ello debe ir acompañado de bibliografía fiable, específica, pertinente y actual, en la que se apoyen los principales conceptos e ideas que se manejen. Consultar las normas para autores según el tipo de trabajo.

7. METODOLOGÍA

Debe realizar una descripción de cómo se ha realizado el tipo de estudio. Consultar las normas para autores según el tipo de trabajo.

8. DESARROLLO O RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Este apartado es el cuerpo central del trabajo y en él se analizan todos los elementos de la problemática a estudio planteada en la introducción, para alcanzar los objetivos fijados. Consultar las normas para autores según el tipo de trabajo.

9. CONCLUSIONES

De manera breve se presentarán unas consideraciones finales derivadas del estudio, que estarán relacionadas con los objetivos planteados en la introducción.

FORMATO DEL CUERPO DEL TRABAJO: INTRODUCCIÓN, METODOLOGÍA, RESULTADOS, DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES; O SUS EQUIVALENCIAS SEGÚN EL TIPO DE TRABAJO

Se considera cuerpo del trabajo, en función del tipo de trabajo seleccionado, los siguientes apartados:

Revisión bibliográfica: Introducción, Metodología, Resultados, Discusión y Conclusiones.

Caso clínico: Apartados de Introducción, Desarrollo y Conclusiones.

La extensión del TFG debe estar comprendida entre 250 palabras, en resumen; 6000–8000 en texto sin resumen, referencias bibliográficas, tablas y figuras. Llevará las referencias en el texto según formato correspondiente al tipo de norma utilizada.

10. BIBLIOGRAFÍA

Si se sigue la norma de Vancouver (disponibles en la web de la [Biblioteca del Centro](#)) se citará según orden de aparición en el texto con la correspondiente numeración correlativa, en formato de superíndice. En otro caso se especificará en el apartado de Metodología el estilo de citación.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

La bibliografía debe proceder fundamentalmente de publicaciones científicas de prestigio y hacer referencia directa de fuentes originales. En aquellos trabajos, o apartados, que aborden temas particularmente novedosos, la bibliografía debe ser actual, entendiendo como tal los artículos publicados en los últimos años.

Se valorará como criterio de calidad que la bibliografía empleada para fundamentar los conceptos y argumentos que se empleen en el trabajo, sea relevante, pertinente y actualizada.

10.1 Formato de la Bibliografía

Es recomendable ajustarse lo más posible a los siguientes límites: mínimo 15 referencias bibliográficas y máximo 50.

En la revisión bibliográfica, si bien se recomienda ajustarse a la norma, se entiende, que por sus características puede requerir un mayor número de referencias bibliográficas.

11. ANEXOS

Imágenes, Gráficos y Tablas. Las imágenes, gráficos y figuras pueden insertarse en el texto o en anexos. Si la extensión de estos elementos es grande se recomienda presentarlas como anexos. El criterio de calidad será que no impida una cómoda lectura del texto escrito. El número máximo de imágenes, gráficos o tablas será de 6.

Las tablas llevarán el borde exterior grueso y los bordes interiores finos. La primera línea será el título de la columna. Los gráficos pueden realizarse en Office o cualquier programa gráfico compatible. Siempre originales. Se nombrarán como sigue:

Gráfico, seguido del número de gráfico según aparición en el texto y seguido del título del gráfico.

Ejemplo: Gráfico 1. Comparación entre fumadores en ambos sexos

Tabla, seguido de número de tabla según aparición en el texto y seguido del título de la tabla.

Ejemplo: Tabla 3. Consumo de medicación por Comunidades Autónomas.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

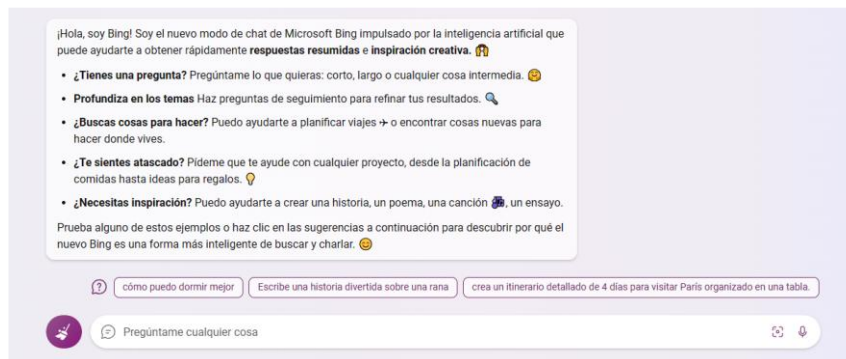
USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Las herramientas de Inteligencia Artificial pueden ser muy útiles a la hora de redactar vuestros trabajos, pero como toda herramienta es importante saber para qué pueden ser interesantes y cuáles son sus riesgos.

En ningún caso debéis utilizar estas herramientas para escribir y realizar vuestros trabajos, y solo os recomendamos su uso como una herramienta auxiliar para algunas tareas durante el proceso.

¿Qué herramientas hay?

Existen distintas alternativas en el mercado más allá de [Chat GPT](#) como el [Chat de Bing](#) (Microsoft), [Bard](#) (Google) o [Perplexity](#), entre otras. Os recomendamos que no utilicéis sólo una y que contrastéis los resultados entre ellas para que valoréis vosotros mismos los resultados que os dan.



¿Qué puedo hacer con ellas?

La Inteligencia Artificial puede servir para multitud de cosas y se encuentra en continuo cambio, por lo que en los próximos meses pueden aparecer nuevas herramientas que puedan ser interesantes para vuestras investigaciones. En este apartado solo os vamos a dar algunas orientaciones que pensamos que pueden ser útiles, siempre teniendo en cuenta que deben utilizarse con precaución sobre los resultados obtenidos.

- **Búsqueda de información.** Si bien podéis utilizar estas herramientas como punto de partida, **os desaconsejamos su utilización como búsqueda de información** para vuestros trabajos, puesto que tienen lo que se llama **“alucinaciones”** y pueden daros información falsa de una manera sorprendente. En el caso de Bing, además de la información nos proporciona las fuentes de información que ha utilizado para la respuesta, lo que nos permite valorar la fiabilidad de esa información, aun así, os recomendamos contrastarlo siempre con fuentes originales y acreditadas.
- **Traducción.** Estas herramientas funcionan bastante bien a la hora de traducir textos, tanto para ayudaros a comprenderlos como para ayudaros a redactarlos. Es importante que a la hora de pedirles una traducción les indiquéis que se trata de un texto científico, evitando traducciones coloquiales.
- **Esquemas de redacción.** Puede que os sintáis bloqueados a la hora de enfrentaros a la “página en blanco”, por lo que podéis pedirle que os redacte un esquema de vuestro trabajo, que os indique sobre qué podéis hablar, que os sugiera un guion y los puntos destacados, etc. Ya sabéis que solo deberéis tomar el resultado a modo de orientación, no

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

son expertos en vuestro tema y siempre deberéis decidir sobre el contenido que os proporciona y valorarlo críticamente.

- **Corrección ortográfica y gramatical.** Una de las funcionalidades de estas herramientas que puede servir de utilidad es su capacidad para corregir textos y sugerir otra redacción o textos más claros, puede que os dé ideas sobre otras formas de escribir, conectores, sinónimos, etc.
- **Resúmenes.** Estas herramientas pueden ser útiles para ayudaros a resumir algún párrafo que os ha quedado muy extenso, o para ayudaros a resumir y extraer la información más relevante de un texto que hayáis encontrado, incluso si está en otro idioma.

¿Qué peligro puede tener usar estas herramientas?

El uso de estas herramientas puede tener varios riesgos, vamos a ver algunos de ellos:

- El primero de ellos es que pueden darnos información falsa o incorrecta por el uso de fuentes de información no adecuadas, **¡incluso completamente inventada!**, por lo que en ningún caso os lo recomendamos como herramientas de búsqueda de información y siempre contrastando sus resultados.
- Otro posible riesgo es la **falta de originalidad y coherencia**. Además del posible riesgo de plagio, puede que os encontréis con redacciones muy similares a la de otros trabajos. Además, es posible que vuestro trabajo acabe teniendo "distintos estilos" de redacción, formas verbales, etc. El texto puede que no refleje vuestro propio estilo, por eso siempre os recomendamos que os sirva como punto de partida desde el que vosotros reviséis, aportéis y trabajéis.
- **Responsabilidad.** Vosotros sois los autores, y por tanto los responsables de vuestros trabajos. Debéis tener constancia de la veracidad y rigor de lo que incluyáis en los mismos, que "os lo haya dado una inteligencia artificial" no os exculpará de los posibles errores de los mismos. Recordad que a veces no son tan inteligentes...
- **Falta de comprensión.** ¡Cuidado con utilizar información sin entenderla! Como autores de vuestro trabajo se sobrentiende que sabéis de lo que estáis hablando y que comprendéis lo que habéis recogido y escrito. Por lo tanto, tendréis que estar preparados para responder sobre aquello que os puedan preguntar al respecto.
- **Falta de sentido crítico y creatividad.** Muchas veces estas herramientas nos van a dar respuestas estándar para múltiples preguntas, anulando nuevos puntos de vista o visiones críticas, por eso es importante que siempre penséis que vosotros y vosotras podéis aportar más que ellas.

Por estos motivos, os recomendamos que si vais a usar este tipo de utilidades lo hagáis con responsabilidad y criterio, y como herramientas de apoyo, consulta y revisión. Recuerda que tú eres el responsable del trabajo y que deberás demostrar tus habilidades y conocimientos en el desarrollo del trabajo.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

NORMAS ESPECÍFICAS PARA EL TRABAJO DE FIN DE GRADO DEL GRADO EN ENFERMERÍA

En este apartado se exponen las normas y estándares de calidad de los tipos de trabajo que más habitualmente realizan los estudiantes, sin perjuicio de otras temáticas y tipologías que se ajusten a las competencias descritas para la titulación. Se valorarán especialmente aquellos trabajos que aborden problemas relevantes para la comunidad científica, que se den en contextos complejos y requieran soluciones creativas e innovadoras, manejando información con profundidad y que esté a la vanguardia del conocimiento.

TIPOS DE TRABAJO

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Es la recopilación y análisis de la información bibliográfica más relevante y actualizada sobre un tema específico, con la intención de proponer algo nuevo. No es una simple suma de citas de otros autores sobre un tema concreto.

Su estructura incluirá los siguientes apartados: a) Título, b) Resumen y palabras clave, c) Introducción, d) Metodología, e) Resultados, f) Discusión, g) Conclusiones, h) Bibliografía e i) Anexos.

En la introducción se plantea la pregunta que se pretende responder con el estudio.

La metodología debe explicar el sistema utilizado en la búsqueda de información, de forma que sea reproducible por un lector. Sin pretender una revisión sistemática el estudiante debe indicar las fuentes de información utilizadas, los descriptores, periodos y estrategias de búsqueda empleadas y criterios de selección de los documentos analizados.

Para facilitar el seguimiento de las estrategias de búsqueda, en el apartado de resultados, puede ser útil desarrollar un diagrama de flujo que indique el proceso de toma de decisiones en la selección de artículos y que muestre en una tabla la síntesis de los artículos/estudios recogidos con sus características principales.

La parte del desarrollo incluirá la parte principal del trabajo: resultados y discusión, también se añadirán en este tipo de trabajo (según proceda).

En las conclusiones, cuando se han estudiado propuestas alternativas de varios autores, el estudiante dejará constancia de la propuesta que él considera más adecuada y las consecuencias de su aplicabilidad clínica, si es que procede.

De forma opcional y en los casos en los que el tutor y alumno estén de acuerdo, se ofrece la posibilidad de presentar una **REVISIÓN SISTEMÁTICA**. Es un tipo de investigación que evalúa por pares (tutor y alumno) de manera rigurosa y metódica los estudios existentes sobre una pregunta

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

específica. Su objetivo es proporcionar una síntesis objetiva y completa de la evidencia disponible, siguiendo un protocolo predefinido que incluye criterios de inclusión y exclusión de estudios. Este enfoque minimiza el sesgo y permite evaluar la efectividad de intervenciones, identificando patrones y resultados consistentes en la literatura. **No obstante, la elección de este formato es opcional y no garantiza una calificación superior respecto a la revisión bibliográfica.**

En la **introducción** se plantea la pregunta que se pretende responder con el estudio y se proporcionan las explicaciones necesarias para comprender el trabajo que a continuación se va desarrollando. Todo ello debe ir acompañado de bibliografía fiable, específica, pertinente y actual, en la que se apoyen los principales conceptos e ideas que se manejen. Tras exponer el marco teórico y la justificación del trabajo, se deben definir los **objetivos** de forma concisa y clara.

La **metodología** debe explicar 1) el *diseño del estudio*; 2) los *recursos utilizados* (bases de datos, recursos y fuentes de información utilizados); 3) la *estrategia de búsqueda* (pregunta PICO, términos MESH/DeCS y libres y su combinación con operadores booleanos, periodos y criterios de selección de artículos, revisión por pares para la inclusión/exclusión de artículos); 4) *métodos para la evaluación de la calidad metodológica* y 5) los *métodos para la síntesis de la información* (qué aspectos serán sintetizados de cada artículo).

Los **resultados** deben presentar de forma concisa y clara 1) la *selección de artículos* (número de registros identificados, descarte de duplicados, exclusión de artículos por título/abstract, artículos excluidos tras lectura a texto completo y artículos incluidos para análisis cualitativo); 2) las *características de los artículos elegibles*; 3) los resultados de la evaluación de la calidad metodológica y 4) una *síntesis cualitativa/cuantitativa de los artículos*. Las tablas/figuras con la síntesis de los resultados deberá adjuntarse en Anexos.

En la **discusión** se incluirá una descripción de los hallazgos novedosos y relevantes del trabajo relacionados con el objetivo del estudio; razones por las que pueden ser válidos o no válidos los resultados; comparación con la literatura científica intentando explicar discordancias y similitudes que se observen; aplicabilidad práctica de los resultados realizando una valoración de su relevancia en el ámbito clínico; fortalezas y las limitaciones del estudio; y, por último, algunas directrices para futuros estudios sobre el tema.

En las **conclusiones**, de manera breve, se presentarán unas consideraciones finales derivadas del estudio, que estarán relacionadas con los objetivos planteados en la introducción. Indicará las principales inferencias a las que lleva el análisis de la información. Evitará afirmaciones que no estén suficientemente respaldadas por los datos contrastados, y cuando se han estudiado propuestas alternativas de varios autores, el estudiante dejará constancia de la propuesta que él considera más adecuada y las consecuencias de su aplicabilidad clínica, si es que procede.

Las tablas/figuras deberán adjuntarse en la sección de Anexos.

CASO CLÍNICO (PLAN DE CUIDADOS)

Trabajo que describe una situación clínica y las intervenciones enfermeras necesarias para su atención. Si es de un paciente concreto es individualizado (PCI). Si es a un paciente típico de una patología concreta es un plan estandarizado (PCE). En este último caso,

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

dado que no hay paciente real, la valoración debe estar basada en una revisión bibliográfica densa y no en un paciente real del cual se pretenda generalizar su caso.

Su estructura incluirá los siguientes apartados: a) Título, b) Resumen y palabras clave, c) Introducción, d) Metodología, e) Desarrollo (que incluirá la discusión de los aspectos más relevantes del caso y conclusiones), f) Bibliografía y g) Anexos.

Estructura de un plan de cuidados

El objetivo de este trabajo es elaborar un plan de cuidados de enfermería individualizado o estandarizado. Ha de tratar un problema de salud analizándolo desde la perspectiva enfermera y de manera que pueda ser aplicable a una situación real.

1. **Valoración.** Se realizará siguiendo los Patrones Funcionales de Salud. En caso de utilizar otro sistema de valoración deberá justificar su elección convenientemente y en coherencia con lo planteado en la introducción del trabajo. Los planes de cuidados Individuales serán realizados sobre datos de un paciente real obtenidos durante las prácticas de 4º curso, previa aceptación de un responsable de prácticas y respetando los principios de la ética. Los datos aportados para la valoración de un plan de cuidados estandarizado estarán avalados por bibliografía de referencia y actual.
2. **Diagnóstico.** Se concluirá el juicio diagnóstico con la identificación de los diagnósticos enfermeros, justificando la decisión diagnóstica. Para enunciar los problemas enfermeros se utilizará preferentemente la clasificación de la NANDA en su última edición. En caso de elegir otra clasificación (CIPE, Omaha, etc.) debe justificarse debidamente y ser coherente con el marco teórico elegido para el trabajo en su conjunto.
3. **Planificación.** Para la consecución de esta fase se fijarán objetivos clínicos y se planificarán cuidados enfermeros utilizando las taxonomías NOC y NIC. Los criterios de resultados se desarrollarán con los indicadores seleccionados y la escala de medida. En el caso de planes de cuidados individualizados deberán incluir las puntuaciones basal y diana. En el caso de las intervenciones NIC se harán constar las actividades pertinentes que integren el tratamiento, con un enfoque acorde con la realidad de la práctica clínica en general, si se trata de un estandarizado y, en particular, en el caso concreto de un plan individualizado.

Al tratarse de un estudio teórico de naturaleza académica, el estudiante se centrará en una propuesta concreta de cuidado enfermero, que justificará y de la que hará un análisis teórico en profundidad y apoyado en fuentes bibliográficas actuales y de prestigio profesional.

4. **Evaluación.** En caso de plan de cuidados individualizado el caso debe incluir una evaluación del proceso clínico.

Criterios de calidad del plan de cuidados individualizado

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Valoración: Información relevante y clara procedente de los datos recogidos al paciente. La información estará estructurada correctamente conforme al modelo de valoración propuesto.

Diagnóstico: Los diagnósticos están bien formulados, con la etiología específica del caso y las manifestaciones concretas en las que se apoya el juicio.

Planificación:

- 1°. Problemas priorizados y bien fundamentados en un sistema de jerarquización.
- 2°. Los Criterios de resultados sirven para orientar la finalidad de las acciones terapéuticas, atendiendo a las respuestas del paciente susceptibles de modificar. Los indicadores y los índices han de ser coherentes con el diagnóstico y los datos valorados, así como con las acciones propuestas. Si procede, pueden incluir el tiempo previsto para su consecución.
- 3°. Las intervenciones son adecuadas y específicas para atender a los criterios de resultado planteados.

Ejecución y evaluación:

- 1°. Informe con la evolución del paciente, y las principales incidencias, en el tiempo que ha sido aplicado el plan de cuidados.
- 2°. Evaluación del proceso de cuidados, indicando los momentos de su evolución con mayor relevancia clínica, y en el alta.

Criterios de calidad del plan de cuidados estandarizado

Los criterios exigibles son los mismos que en el plan individualizado, pero los datos en los que se apoya la valoración, el diagnóstico y la planificación deben proceder de fuentes bibliográficas de prestigio profesional y actualizadas.

ANÁLISIS DE UN DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA

Es el estudio en profundidad de un diagnóstico enfermero, de alguna taxonomía enfermera. Es un análisis crítico de todos los elementos del diagnóstico, su evolución histórica, el estado actual y cada uno de sus componentes. El autor planteará una propuesta de aplicabilidad clínica.

Su estructura incluirá los siguientes apartados: a) Título, b) Resumen y palabras clave, c) Introducción, d) Metodología, e) Desarrollo (con Discusión y Conclusiones), f) Bibliografía y g) Anexos.

Estructura del análisis de un diagnóstico enfermero

Este tipo de trabajo consiste en el estudio en profundidad de un diagnóstico enfermero incluido en cualquiera de las clasificaciones enfermeras formalmente admitidas por la profesión Enfermera (NANDA, CIPE, Omaha, etc.). Puede plantearse también como comparación de dos o más diagnósticos (diagnóstico diferencial). Su estudio incluirá los siguientes apartados:

1. *Introducción.* En este apartado general se justificará la elección del concepto

diagnóstico, o diagnósticos, su descripción y evolución histórica, objetivos.

2. **Desarrollo.** Estudio en profundidad del/de los diagnóstico/s y análisis crítico:
 - a. **Análisis crítico de sus componentes estructurales:** a) La etiqueta y definición y su adecuación a las competencias enfermeras; b) Los factores relacionados o de riesgo, y su relación con el concepto diagnóstico; c) las manifestaciones clínicas que puede presentar el paciente aquejado de este problema de salud.
 - b. **Aplicabilidad clínica:** ámbitos de aplicación, población más susceptible de ser diagnosticada. Análisis de la precisión diagnóstica. Diagnóstico diferencial con otras etiquetas o con otros conceptos similares.
 - c. **Otros elementos del análisis.** Si se considera pertinente, es posible describir la línea principal de tratamiento enfermero que permita resolver o paliar el problema planteado.

- i. ***Criterios de calidad del análisis de un diagnóstico enfermero***

Introducción: Centrada en el concepto diagnóstico y el propio diagnóstico enfermero a tratar. Descripción del problema de estudio incluyendo su evolución histórica hasta el momento actual. Justificación de la elección relacionada con las competencias del profesional generalista.

Utilización y manejo del diagnóstico, según bibliografía. Objetivos centrados en el análisis diagnóstico.

Desarrollo: Descripción de la metodología empleada. Análisis pormenorizado de los epígrafes indicados arriba, con especial interés en la perspectiva clínica y el análisis competencial del profesional generalista.

Conclusiones: Consideraciones razonadas y fundamentadas, en relación al motivo de elección y/o los objetivos propuestos. Dudas o problemas por resolver y futuras líneas de estudio.

Bibliografía: Relevante, pertinente y actualizada, de manera que apoye los principales conceptos e ideas del trabajo. Debidamente citada según las normas del Centro.

TRABAJO DE FIN DE GRADO EN MODALIDAD DE APRENDIZAJE-SERVICIO (APS)

El Trabajo de Fin de Grado en modalidad de Aprendizaje-Servicio (ApS) consiste en el diseño, desarrollo y evaluación de un proyecto de intervención o acción comunitaria, elaborado en colaboración con entidades, centros o colectivos del entorno, que permita al estudiante aplicar los conocimientos y competencias adquiridos durante la titulación para responder a una necesidad social o de salud identificada.

Este tipo de trabajo combina simultáneamente:

- El aprendizaje académico, mediante la aplicación de los conocimientos de la disciplina.
- El servicio a la comunidad, entendido como una acción real orientada a la mejora del bienestar o la calidad de vida de personas o grupos.

Estructura orientativa del trabajo

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

El manuscrito deberá incluir los siguientes apartados:

1. **Introducción y justificación:**
Descripción del contexto y del problema o necesidad detectada en la comunidad o institución colaboradora. Fundamentación teórica y relevancia social y sanitaria del proyecto.
2. **Objetivos:**
General y específicos, definidos de manera medible y coherente con la intervención propuesta.
3. **Metodología:**
 - Identificación de la población destinataria y de los agentes implicados.
 - Descripción del proceso de diagnóstico participativo o detección de necesidades.
 - Plan de acción o intervención (actividades, recursos, cronograma).
 - Estrategia de evaluación (indicadores de proceso y de resultados).
 - Consideraciones éticas y de colaboración institucional (consentimientos, permisos, confidencialidad).
4. **Resultados:**
Descripción del desarrollo del proyecto y de los resultados alcanzados (tanto del aprendizaje como del impacto del servicio). Puede incluir evidencias del proceso: material educativo elaborado, sesiones realizadas, participación de los usuarios, testimonios o resultados de evaluación.
5. **Discusión y reflexión crítica:**
Análisis del impacto del proyecto y del aprendizaje personal y profesional del estudiante. Valoración de los logros, limitaciones y sostenibilidad de la acción.
6. **Conclusiones y propuestas de mejora.**
7. **Bibliografía y anexos:**
Materiales elaborados, instrumentos aplicados y evidencias documentales del servicio desarrollado.

Criterios de calidad

- Coherencia entre el diagnóstico, la intervención y la evaluación.
- Evidencia de aprendizaje significativo y reflexión crítica.
- Participación efectiva de los agentes comunitarios o institucionales.
- Contribución al desarrollo de competencias profesionales y sociales del grado.
- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios de responsabilidad social universitaria.

Aspectos éticos y administrativos

- Todo proyecto en modalidad ApS requerirá la autorización del tutor y del centro o entidad colaboradora, garantizando el respeto a los principios éticos y de confidencialidad.
- Deberá presentarse, junto con la memoria final, un documento de validación o informe de la entidad colaboradora que acredite la participación del estudiante y la pertinencia del servicio realizado.

EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

1. REQUISITOS PARA LA DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFG

- i. Estar matriculado en la asignatura en el momento de la entrega del TFG.
- ii. Haber cursado la asignatura cumpliendo con el Plan de Actividades acordado con el tutor.
- iii. Entrega de la declaración responsable sobre autoría y uso ético de la IA ([Anexo 4](#)).
- iv. Entrega de la memoria escrita del TFG en plazo y forma, con un porcentaje menor de coincidencia al establecido para ser considerado plagio. A estos efectos, se fija un umbral del 30% de coincidencia, excluyendo de dicho cálculo la bibliografía y las citas correctamente referenciadas. En aquellos casos en los que se sobrepase este porcentaje, se llevará a cabo una revisión detallada del documento con el fin de determinar si la similitud detectada constituye efectivamente plagio o si responde a circunstancias justificables.
- v. Entrega de la autorización de defensa firmada por el tutor ([Anexo 5](#)).

2. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL TFG

Al finalizar el curso se entregará una copia en archivo PDF, con la siguiente sintaxis: “APELLIDO1_APELLIDO2_INICIALES NOMBRE_TFG”, en mayúsculas y sin tildes. Este trabajo se archivará en el repositorio de la asignatura y una copia en el archivo de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, que la Secretaría Académica tendrá al efecto.

3. EVALUACIÓN

Es requisito para la evaluación del TFG haber cursado la asignatura de acuerdo con las directrices del tutor. Un **tribunal** compuesto por tres miembros del grupo docente del TFG (presidente, secretario y vocal) evaluará la memoria y la presentación y defensa del trabajo atendiendo a la rúbrica de la Normativa del TFG ([Anexo 6](#)). La nota del tribunal supondrá el 100% de la calificación final del TFG.

4. CALIFICACIÓN DEL TFG Y PUBLICACIÓN DE LAS NOTAS

Los tribunales califican la memoria y defensa del TFG con la rúbrica de evaluación que figura en la Normativa del TFG. El secretario/a del tribunal remitirá al responsable del grupo la rúbrica de cada estudiante presentado con la calificación y firmada por todos los miembros del tribunal.

El responsable del grupo publicará en el Campus Virtual la calificación de todos los estudiantes presentados en cada convocatoria. Según recomendaciones del Delegado de Protección de Datos de la UCM la lista se publicará con el nombre y los apellidos del estudiante junto con la calificación obtenida. Excepcionalmente, en caso de que coincidan el nombre y los apellidos de varios estudiantes se podrán publicar los datos de sus respectivos DNI a efectos de individualización. En tal supuesto, nunca se recogerá el número completo, sino únicamente los dígitos correspondientes a las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima, sustituyendo los caracteres alfabéticos y los

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

numéricos no seleccionados por un asterisco. Junto con la calificación se publicará también la fecha de revisión y el procedimiento de solicitud en caso de no conformidad con la calificación obtenida.

Tras el periodo de revisión el responsable del grupo elaborará y firmará, junto con el Coordinador de Grado, las actas de la asignatura de TFG. El cierre del acta corresponderá al Coordinador del Grado.

Concesión de matrícula de honor

A efectos de concesión de matrículas de honor el TFG constituye un grupo único por titulación y el número total no podrá exceder del 5% del total de estudiantes matriculados.

El Tribunal calificador de los TFG podrá proponer la calificación de matrícula de honor para los TFG de excepcional calidad y que tengan una calificación igual o superior a 9 puntos, lo que trasladará al responsable del grupo. El responsable de cada grupo remitirá al Coordinador de Grado la relación de los estudiantes propuestos para matrícula de honor junto con la calificación obtenida. El plazo máximo de entrega de la propuesta de matrícula de honor será el siguiente día hábil tras la fecha de finalización del periodo de defensa del TFG que figura en el cronograma del grado y que está publicado en la web de la Facultad.

La Comisión de Grado, establecerá en cada curso académico el número máximo de matrículas de honor que se pueden conceder de acuerdo con el número de estudiantes matriculados en la asignatura.

La matrícula de honor se otorgará:

A los estudiantes que hayan sido calificados con una mayor nota numérica de los propuestos por los responsables de grupo de cada titulación.

A igual nota se concederá la matrícula de honor a aquel estudiante que haya tenido una mayor nota media en su expediente académico de la carrera, calculada por los servicios centrales de la Universidad Complutense de Madrid en el momento en el que se inicia el semestre en el que se produce la evaluación.

En caso de que persista el empate, se concederá la matrícula de honor al estudiante que haya tenido un mayor número de matrículas de honor en el expediente; después de sobresalientes y así sucesivamente.

El Coordinador de Grado de cada Título elaborará un acta con la decisión final motivada, de la que remitirá copia a los responsables de los grupos que han propuesto estudiantes para la concesión de matrícula de honor. El plazo máximo para comunicar la decisión será de tres días hábiles tras la fecha de finalización del periodo de defensa del TFG que figura en el cronograma del grado.

5. SISTEMA DE RECLAMACIÓN

Como establece el art. 12 de la 10ª ed. de la Normativa del TFG de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, los estudiantes tienen derecho a revisar su evaluación, el plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación. En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, ante el Consejo de Coordinación de la

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Titulación, en el plazo de 10 días mediante escrito razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Decano/a de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

El Tribunal de reclamaciones, oídos el tribunal calificador y la persona afectada, emitirá resolución razonada sobre el recurso.

Contra dicha resolución, cabe interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes (art. 50 del Estatuto del Estudiante de la UCM, BOCM n2 181, de 1 de agosto de 1997).

TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO

Tras la elaboración de las Actas de la Asignatura y una vez consolidadas, el estudiante podrá realizar los trámites para la obtención del Título de Grado.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Una vez evaluados los trabajos, la Comisión de Grado podrá proponer la publicación a través de Docta de la UCM de aquellos TFG que estime conveniente y de acuerdo con los criterios del Consejo de Facultad responsable. En la portada de estos trabajos deberá constar los siguientes datos: título del trabajo, autoría del mismo, nombre de la persona responsable de la tutorización (solo en caso de contar con autorización previa), título del Grado en el que ha sido realizado, departamento(s) y/o institución/es en los que ha sido realizado, convocatoria en la que se ha presentado y calificación obtenida. En todo caso se garantizarán los derechos de autoría del trabajo, mediante la firma de un documento de autorización por parte de la persona que ha defendido el TFG.

En todo caso se garantizarán los derechos de autoría del trabajo, mediante la firma de un documento de autorización por parte de la persona que ha defendido el TFG.

Para la incorporación del TFG al repositorio institucional deberá entregarse en la [Biblioteca de la Facultad](#), la autorización firmada por el estudiante, el tutor del trabajo y el presidente del tribunal evaluador empleando el modelo del [Anexo 7](#), que se acompañará del documento de propuesta por parte de la Comisión de la Titulación para el depósito en el [Archivo Institucional Docta Complutense](#).

Anexo 1: Resultados de Aprendizaje

1. PROPIOS DEL NIVEL DE GRADO

Según lo dispuesto en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior¹:

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaz de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaz de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DEL GRADO DE ENFERMERÍA

- Saber prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Realizar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la Enfermería.
- Conocer el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Desarrollar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

¹ Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE nº 185 de 3 de agosto de 2011.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

- Relacionar las intervenciones de Enfermería con la evidencia científica y con los medios disponibles.
- Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Favorecer el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud–enfermedad.
- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Saber realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Conocer el código ético y deontológico de la Enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- Desarrollar mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico–técnicos y los de calidad.
- Saber trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Conocer los sistemas de información sanitaria.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Anexo 2: Instancia de solicitud de cambio de grupo de TFG

1. INSTANCIA DE SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO DE TFG

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE
APELLIDOS: _____ NOMBRE: _____ DNI: _____ TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
_____ _____ _____ _____ _____ _____ _____
OBJETIVO DE LA SOLICITUD
_____ _____ _____ _____ _____ _____
En _____, a _____ de _____ de 20____
Firma:
Sr/Sra (1) Coordinador/a de la Comisión de Grado en _____

Anexo 3: Código de Buenas Prácticas

1. RECOMENDACIONES DE CARÁCTER GENERAL

- 1.1. Se procurará la existencia de un ambiente de aprendizaje incluyendo el material e instalaciones necesarios, oportunidades de colaboración y condiciones de seguridad.
- 1.2. Se propiciará el establecimiento de una relación cordial entre todos los agentes implicados en el desarrollo del Trabajo de Fin de Grado (TFG).
- 1.3. Se garantizará la adecuada atención de los estudiantes de la asignatura, procurando que el número de estudiantes a cargo de un tutor sea apropiado y compatible con sus obligaciones y compromisos.
- 1.4. Se velará por el cumplimiento de los principios éticos de carácter general de aplicación en el ámbito de los estudios universitarios y en la obtención y tratamiento de los datos clínicos de los pacientes atendidos en los centros donde se realizan prácticas clínicas de los estudios responsabilidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
- 1.5. Se velará por el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual.
- 1.6. Se fomentarán los valores propios del espíritu universitario que incluyen el conocimiento adecuado del campo de estudio y la metodología adecuada en cada caso, la honestidad y la responsabilidad profesional, la libertad de planteamientos intelectuales y los principios que rigen la autoría y coautoría de las publicaciones y la propiedad intelectual.
- 1.7. Se garantizará el derecho de los pacientes al uso adecuado de su información clínica, el requerimiento de la autorización expresa de la participación humana libre, voluntaria e informada, la garantía del derecho a la intimidad y el tratamiento de datos confidenciales.

2. RECOMENDACIONES PARA EL TUTOR

El tutor es el máximo responsable de la supervisión de las tareas de aprendizaje y elaboración del trabajo del estudiante. El tutor debe:

- 2.1. Orientar y asesorar el diseño del TFG.
- 2.2. Guiar al estudiante determinando los plazos de realización de las tareas con el fin de cumplir los objetivos previstos.
- 2.3. Realizar una supervisión regular del trabajo del estudiante y de las actividades del mismo. Los contactos entre estudiante y tutor deberían tener lugar al menos una vez al mes, en particular en las fases más críticas del desarrollo del TFG, de manera que se garantice el cumplimiento del contrato de aprendizaje.
- 2.4. Emitir un informe final en el plazo establecido para ello, a fin estar disponible para la Comisión de evaluación.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

- 2.5. Fomentar los valores inherentes a la buena actividad académica, en particular los principios éticos, honestidad, responsabilidad social, formación permanente, profesionalidad y rendición de cuentas.

3. RECOMENDACIONES PARA EL ESTUDIANTE

El estudiante matriculado en la asignatura de TFG debe:

- 3.1. Cumplir los plazos establecidos por el tutor y los órganos responsables de la asignatura.
- 3.2. Asumir, con responsabilidad, la temática y metodología del TFG.
- 3.3. Facilitar la estrecha comunicación y colaboración entre tutor y estudiante, con el objetivo del desarrollo del trabajo.
- 3.4. Valorar la responsabilidad del propio aprendizaje dentro de la libertad de estudio.
- 3.5. Participar de forma activa en reuniones, seminarios, talleres y otras actividades que formativas diseñadas en su formación académica.
- 3.6. Integrar los valores que rigen el espíritu universitario, tales como la honestidad, respeto, principios éticos, transparencia, rendición de cuentas, originalidad, valor y compromiso social del conocimiento, responsabilidad y actitud profesional, buenas prácticas profesionales, relaciones fluidas con el tutor, valor de la formación permanente.

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Anexo 4: Declaración responsable sobre autoría y uso ético de la IA



DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO FIN DE GRADO



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología
Universidad Complutense de Madrid

Yo, _____

con DNI/NIE/PASAPORTE: _____

declaro de manera responsable que el/la presente Trabajo Fin de Grado (TFG)

titulado/a _____

es el resultado de mi trabajo intelectual personal y creativo, y ha sido elaborado de acuerdo con los principios éticos y las normas de integridad vigentes en la comunidad académica y, más específicamente, en la Universidad Complutense de Madrid.

Soy, pues, la persona autora del material aquí incluido y, cuando no ha sido así y he tomado el material de otra fuente, lo he citado o bien he declarado su procedencia de forma clara, incluidas, en su caso, herramientas de inteligencia artificial. Las ideas y aportaciones principales incluidas en este trabajo, y que acreditan la adquisición de competencias, son mías y no proceden de otras fuentes o han sido reescritas usando material de otras fuentes.

Asimismo, aseguro que los datos y recursos utilizados son legítimos, verificables y han sido obtenidos de fuentes confiables y autorizadas. Además, he tomado medidas para garantizar la confidencialidad y privacidad de los datos utilizados, evitando cualquier tipo de sesgo o discriminación injusta en el tratamiento de la información.

En Madrid, a _____

FIRMA

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Anexo 5: Informe del tutor



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID



Facultad de Enfermería,
Fisioterapia y Podología
Universidad Complutense de Madrid

INFORME DEL TUTOR TRABAJO FIN DE GRADO

DATOS DEL ESTUDIANTE

APELLIDOS:	NOMBRE:
------------	---------

TÍTULO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

--

El estudiante ha realizado el Seminario de Apoyo al TFG: Sí / NO

Actividad académica del Estudiante	Nunca demostrado	Escasamente demostrado	A veces demostrado	Frecuentemente demostrado	Siempre demostrado
Interés en el trabajo desarrollado					
Asistencia a las tutorías correspondientes					
Capacidad de análisis y resolución de problemas					
Organización del tiempo y entrega en plazos					
OBSERVACIONES:					

El trabajo es APTO para su presentación y defensa ante el Tribunal calificador: Sí / NO

Madrid, a

El tutor:

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Anexo 6: Rúbrica de evaluación del tribunal

Criterio de Evaluación	Descriptor	Nota (0-10)
1 Estructura formal	Memoria escrita de acuerdo con la normativa del Centro y las normas ortográficas generales. El tema se ajusta a las competencias asociadas al título. Título, resumen y palabras clave informan con claridad y precisión de los contenidos fundamentales del trabajo.	
2 Planteamiento y justificación	El trabajo parte de una pregunta bien formulada y se justifica el interés profesional del estudio, describiendo los antecedentes y conceptos principales de forma clara y precisa. Los conceptos y teorías proceden de fuentes fiables.	
3 Objetivos y metodología	Los objetivos del estudio son adecuados para desarrollar el tema propuesto y están expresados de forma clara y medible. La metodología es adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.	
4 Resultados	Los resultados son coherentes con los objetivos planteados. Están presentados de manera adecuada.	
5 Discusión y conclusiones	La discusión de ideas y las conclusiones del estudio están argumentadas de forma adecuada y acorde a los objetivos.	
6 Organización de la memoria	La información del trabajo se estructura siguiendo los criterios de calidad del tipo de trabajo elegido. El orden de las ideas y conceptos permite una comprensión adecuada del problema estudiado.	
7 Pensamiento crítico	Los conceptos que constituyen la línea argumental del estudio están definidos y relacionados de forma clara y precisa. Utiliza el pensamiento crítico en la fundamentación teórica y en las reflexiones realizadas, analizando adecuadamente los problemas que surgen en el trabajo y planteando soluciones apropiadas.	
8 Bibliografía	La bibliografía procede de fuentes fiables, es pertinente para los asuntos tratados y se distribuyen adecuadamente en el texto. Las citas bibliográficas se realizan siguiendo la normativa de la Facultad.	
9 Exposición y defensa	Demuestra conocimiento excelente del tema. El contenido de la exposición resume el TFG. Emplea el tiempo de forma correcta y lo distribuye adecuadamente. La exposición oral es clara y ordenada. La vocalización es clara, volumen adecuado y énfasis correcto. Buena postura y contacto visual correcto. Los medios audiovisuales, imágenes y gráficos son claros y adecuados. Contesta a todas las preguntas de manera adecuada.	

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Anexo 7: Autorización para la difusión en Docta del TFG

AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN E INCORPORACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER Y TRABAJOS FIN DE GRADO EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL DOCTA COMPLUTENSE

DOCTA COMPLUTENSE.

Los abajo firmantes, autor/a, tutor/a del Trabajo de Fin de Grado (TFG) o Trabajo de Fin de Máster (TFM) y presidente/a del tribunal evaluador correspondiente a las titulaciones que se imparten en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, autorizan a la Universidad Complutense de Madrid a su difusión mediante la incorporación en acceso abierto en el Repositorio Institucional Docta Complutense, con el objeto de favorecer su conocimiento y uso, con fines exclusivamente académicos, incrementar su impacto y garantizar su preservación a largo plazo.

Título del trabajo:

Titulación a la que corresponde:

Curso académico en el que se ha defendido: 202_ / 202_.

Nombre del autor/a, y correo electrónico de contacto:

Tutor/a del TFG, y correo electrónico de contacto:

Departamento al que pertenece el/la tutor/a:

En Madrid, a de de 202

Firma del/a autor/a

Firma del tutor/a

Firma del/la presidente/a del tribunal

MANUAL DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

Anexo 8: Calendario del Curso 2025-2026

CONVOCATORIA ORDINARIA	
ENTREGA Y DEFENSA	
17 de mayo de 2026	Fecha límite para la entrega de la memoria escrita del TFG en el Campus Virtual.
27,28 29 de mayo y 1 de junio de 2026	Periodo de defensas TFG.
2 de junio de 2026	Publicación de notas (Campus virtual y actas).
RECLAMACIONES	
9 de junio de 2026	Revisión de la calificación
COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA	
10 de junio de 2026	Cierre y firma de actas

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	
ENTREGA Y DEFENSA DEL TFG	
21 de junio de 2026	Fecha límite para la entrega de la memoria escrita del TFG en el Campus Virtual
29 de junio de 2026	Periodo de defensas TFG.
30 de junio de 2026	Publicación de las notas (Campus virtual y actas).
RECLAMACIONES	
8 de julio de 2026	Revisión de la calificación
COORDINACIÓN DE LA ASIGNATURA	
13 de julio de 2026	Cierre y firma de actas